

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE:

Unidad de Función de Cumplimiento Antisoborno

CENTRO DE COSTOS: 022A REGIÓN: Puebla MUNICIPIO: Puebla

FECHA DE LA COMISION: 26-05-2021

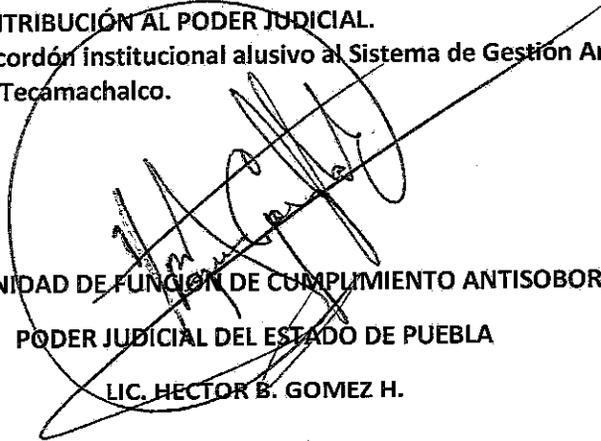
LUGAR DE LA COMISION: Tehuacán y Tecamachalco.

MOTIVO DE LA COMISION: Actividad de entrega de porta gafete y cordón institucional a cada uno de los empleados del Poder Judicial de los Jurisdiccionales arriba mencionados, como parte de la difusión del Sistema de Gestión Antisoborno.

COMISIONADOS: Titular de la Unidad de Función de Cumplimiento Héctor B. Gómez H., Coordinador Michael Galicia Velázquez y Martin Castro Casquera.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL.

Entregados porta gafete, así como el cordón institucional alusivo al Sistema de Gestión Antisoborno a los empleados de los Jurisdiccionales de Tehuacán y Tecamachalco.



**TITULAR UNIDAD DE FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
LIC. HECTOR B. GOMEZ H.**



PODER JUDICIAL

Área de Adscripción:

Unidad de Función de
Cumplimiento

Asunto: Comprobación de
Viaticos

C.P Zoila Reyna Luna Martínez
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura
Del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Comprobación de Viáticos.

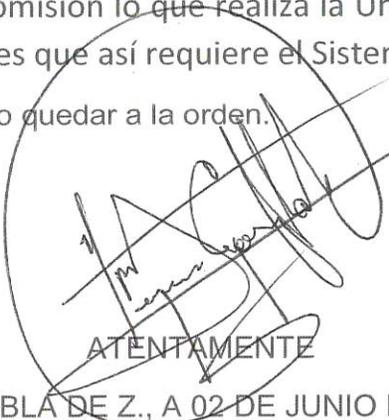
Por medio del presente es grato saludar y al mismo tiempo le presento la comprobación de viáticos erogados por la Unidad de Función de Cumplimiento Anti Soborno. Derivado de la visita a los Jurisdiccionales de Tecamachalco y Tehuacán el día 26 de mayo de 2021 para entrega de Cordón y Porta Gafete Institucional Alusivo al Sistema de Gestión Anti Soborno, el cual debe usarse de forma obligatoria y como parte de la difusión del Propio Sistema de Gestión.

Se adjuntan los comprobantes fiscales correspondientes a la erogación de acuerdo a indicaciones recibidas.

Nota: La actividad estaba planeada para realizarse el día 25 de mayo, pero por trámite administrativo se realizó hasta el día 26 de mayo. Los comprobantes fiscales tienen variación en la fecha por situaciones concernientes al proveedor lo cual queda fuera de nuestro control.

Cabe mencionar que no es una comisión lo que realiza la Unidad de Función de Cumplimiento Antisoborno, es plan de actividades que así requiere el Sistema de Gestión Antisoboro.

Sin más por el momento me es grato quedar a la orden.


ATENTAMENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y
RECURSOS FINANCIEROS
2 JUN 2021
RECIBIDO
PARA SU REVISIÓN


12:59 pm.

H. PUEBLA DE Z., A 02 DE JUNIO DE 2021

UNIDAD DE FUNCION DE CUMPLIMIENTO SGAS

LIC. HÉCTOR B. GÓMEZ HERNÁNDEZ